

importe de 1.745,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Madrid, 8 de febrero de 2007.—Doña María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 36. 14.660.

## MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

### PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 1087/05 ejecución 120/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Habibi Abdelmolina contra las empresas Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada, Madrisol Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha doce de marzo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada, Madrisol Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 17.690,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Madrid, 12 de marzo de 2007. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—14.779.

## MARCHEZ CARPINTEROS, SOCIEDAD LIMITADA

*Insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento número 134/06 ejecución 112/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Luis Miguel Revenga González contra Marchez Carpinteros, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 5.000 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6, de Madrid.—14.668.

## MARINEL MATOI Y JORGE JULIAN PASCCON GOLDSCTAIN

*Declaración de insolvencia*

María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 16/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Nicusor Trampa contra Marinel Matoi y Jorge Julian Pascon Goldstain, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a los ejecutados Marinel Matoi y Jorge Julian Pascon Goldstain en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.362,71 euros de principal, más la cantidad de 440,7 euros, que provisio-

nalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, María Isabel Tirado Gutiérrez.—14.657.

## MASTIA MOTOR, S. L.

*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 222/04 seguido en este Juzgado a instancia de María Isabel Pintado Herrero contra Mastia Motor, S.L., se ha dictado con esta fecha auto declarando al ejecutado Mastia Motor, S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.942 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, doña Rosa Elena Nicolás Nicolás.—14.777.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE, S. A. (MERCALICANTE, S. A.)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mercalicante, S. A., se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la entidad, a celebrarse en la Sala de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, sita en la plaza del Ayuntamiento, sin número, el próximo día 3 de mayo, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y el día 4 de mayo, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reducción del capital social para la constitución de la reserva legal y las reservas voluntarias y para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, por cualquier procedimiento y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de reducción de capital y de la modificación de los Estatutos, y del informe sobre la misma y pedir su entrega o envío gratuito.

Alicante, 20 de marzo de 2007.—Luis Díaz Alperi, Presidente del Consejo de Administración.—15.740.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MURCIA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionis-

tas, que se celebrará en la Casa Consistorial, Glorieta de España, 1, el día 8 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo de 2007, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación relativa a las cuentas anuales y el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán estar en posesión de un mínimo de diez acciones y proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán retirar en las oficinas de la sociedad, a cuyo fin los que no posean el mínimo señalado, podrán agruparse u otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta.

Murcia, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio de Rueda y de Rueda.—16.762.

## MIRADOR DEL JARAMA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 19 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución e inmediata liquidación de esta sociedad, nombramiento de Liquidador y aprobación del Balance final de liquidación. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente Balance final de liquidación a 18 marzo de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Neto .....	72.121,45
Inmovilizaciones Financieras (Valtorr, Sociedad Anónima).....	72.121,45
Activo Circulante .....	292.919,22
Deudores .....	292.919,22
Total activo .....	365.040,67
Pasivo:	
Fondos Propios .....	365.040,67
Capital Social .....	537.124,52
Resultados Acumulados.....	-172.083,85
Deudas.....	0,00
Total pasivo .....	365.040,67

Madrid, 19 de marzo de 2007.—El Liquidador de la sociedad, Álvaro Pellón López-Montenegro.—16.161.

## MOBIPAY ESPAÑA, S. A.

*Reducción y aumento de capital simultáneo y suscripción preferente*

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el 16 de marzo de 2007, acordó reducir el capital social hasta cero euros, es decir, reducirlo en 18.030,36 euros, mediante la amortización de las participaciones actuales de la sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, y simultáneamente, aumentarlo en la cifra de 18.000 euros, mediante